Puno, 19 MAR 2018

OFICIO Nº 0704 - 2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP-TOE

SEÑORES : ***DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO BENEFICIARIAS CON RUTAS SOLIDARIAS.***

ASUNTO : ***AFILIACIÓN MASIVA AL SIS DE ESTUDIANTES DE LAS II.EE. BENEFICIARIAS DE LA INICIATIVA RUTAS SOLIDARIAS.***

REFERENCIA : ***OFICIO MULTIPLE N°0036-2018-GRP-GDSP-DREP-DGP-RED-RS***
OFICIO MULTIPLE N° 003-2018-MINEDU/VMG/DIGC/DIGE

****

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo, asimismo manifestarle que en cumplimiento a los documento citados en referencia los mismos que se refieren a la gestión de la afiliación masiva al SIS para los estudiantes de las IIEE. beneficiarias de la Iniciativa Rutas Solidarias, a la fecha se ha afiliado parte de los estudiantes lo que se acredita con los resultados de afiliación por el SIS.

Con la finalidad de que la totalidad de estudiantes beneficiados con la Iniciativa Rutas Solidarias estén afiliados al SIS y que no cuenten con clasificación socioeconómica según SISFOH-MIDIS los mismos que a la fecha no se encuentran afiliados. Solicitamos a su dirección realizar las acciones necesarias para lograr asegurar a todos los estudiantes, lo que contribuirá al logro de los aprendizajes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle mi consideración y estima.

Atentamente,

David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
RCHC/JAGP
ETOE/DNA
Cc.Archiv.